

Sesión ordinaria número CD-01/2015 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día miércoles siete de enero de dos mil quince. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; y el licenciado José Ángel Tolentino, Director Suplente. El doctor Abraham Mena y la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor, ambos Directores Suplentes, están ausentes con excusa.- **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- OTROS ASUNTOS.- 3.1.- PRESENTACIÓN DE LA INTENDENCIA DE ABOGACÍA DE LA COMPETENCIA.-** La licenciada Regina Vargas, Intendenta de Abogacía de la Competencia, y su equipo, presentan al Consejo Directivo el informe de labores 2014 y la propuesta de plan de trabajo 2015, ambos de la Intendencia de Abogacía de la Competencia. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- 3.2.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN 2014 ICN MERGER WORKSHOP.-** La licenciada Carmen Ortiz, Coordinadora del Área de Concentraciones de la Intendencia Económica presenta su informe de participación en el taller sobre concentraciones económicas celebrado en India en diciembre de 2014, organizado por la Red Internacional de Competencia. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- 3.3.- DESIGNACIÓN DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE, POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA ADJUDICAR ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES QUE NO EXCEDAN DEL MONTO DE LAS**

DE LIBRE GESTIÓN.- El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciado Rafael Blanco, explica al Consejo Directivo que de acuerdo al artículo 18 inciso 1° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el Consejo Directivo de esta Superintendencia es la autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de las bases de licitación o de concurso, so pena de nulidad. Sin embargo, de conformidad a la misma disposición legal citada en su inciso 2°, el Consejo Directivo puede, con las formalidades legales, designar al señor Superintendente para adjudicar las adquisiciones y contrataciones que no excedan del monto de las de libre gestión. En virtud de lo expuesto y con base en el artículo 18 inciso 2° de la LACAP, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPETENCIA, LICENCIADO FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, PARA ADJUDICAR, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015, LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ESTA SUPERINTENDENCIA QUE NO EXCEDAN DEL MONTO DE LAS DE LIBRE GESTIÓN.-**

3.4.- DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL, POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA ADJUDICAR ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES QUE NO EXCEDAN DE US\$150.00, SIN QUE LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS EXCEDA LA CANTIDAD DE US\$300.00, PARA UN MISMO DÍA CALENDARIO.- Con base en el artículo 18 inciso 2° de la LACAP, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR A LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA ELVIRA LORENA DUKE CHÁVEZ, PARA ADJUDICAR, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015, ÚNICAMENTE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES QUE NO EXCEDAN DE CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$150.00), SIN QUE LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS EXCEDA LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$300.00), PARA UN MISMO DÍA CALENDARIO.-**

3.5.- VARIOS.- 3.5.1.- RECONOCIMIENTO AL PERSONAL QUE

LABORÓ EN LA READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ESTA SUPERINTENDENCIA.- El señor Superintendente informa al Consejo Directivo sobre la finalización de los trabajos de readecuación de las instalaciones de esta Superintendencia realizados en la primera y parte de la cuarta plantas del edificio Madre Selva. El licenciado Díaz agrega que el ingeniero Frank Villalta, Director de Informática; el licenciado Rafael Blanco, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; la licenciada Yanira Ruiz Calderón, Jefa de la Unidad de Administración y Recursos Humanos; los señores Miguel Gómez y Alfredo Méndez desempeñaron una labor extraordinaria en esta readecuación, trabajando hasta altas horas de la madrugada y durante las vacaciones de navidad y de fin de año. En consecuencia, por el sobresaliente desempeño descrito que permitió que las instalaciones estuviesen listas el 05 de enero del presente año, **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA, POR UNANIMIDAD, AGRADECERLES Y RECONOCERLES AL INGENIERO FRANK VILLALTA, AL LICENCIADO RAFAEL BLANCO, A LA LICENCIADA YANIRA RUIZ CALDERÓN, Y A LOS SEÑORES MIGUEL GÓMEZ Y ALFREDO MÉNDEZ SU ESFUERZO EN BENEFICIO DEL PERSONAL Y DE ESTA SUPERINTENDENCIA Y SE LES FELICITA POR SU DEDICACIÓN Y ESPÍRITU DE SERVICIO, ASÍ COMO AL RESTO DEL PERSONAL QUE COLABORÓ DE MANERA TESONERA EN ESTA READECUACIÓN.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y cincuenta minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

José Ángel Tolentino